

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA, FACULTAD DE EDUCACIÓN

GRADO EN PEDAGOGÍA

Curso 2016-2017

La percepción de la Violencia de género en la adolescencia

Trabajo de Fin de Grado

Autoras: Melania Cerrato Aguiar y Jennifer Melania Jiménez Silvera

Tutora: Esther Torrado Martín-Palomino

Convocatoria: 6 de Julio de 2017

ÍNDICE

1. Introducción	5
2. Pregunta de investigación	5
3. Marco teórico-conceptual en materia de violencia de género	6
3.1. Violencia de género	6
3.2. Tipos de violencia de género	8
3.3. Causas y conductas de un maltratador	9
3.4. La relación de los estereotipos de género en la violencia contra las mujeres	11
3.5. Conceptualización de la adolescencia	13
3.6. Violencia de género en la adolescencia	14
3.7. El mito del amor romántico: conceptos que lo definen	16
3.8. La detección de los factores de riesgo para ser objeto de violencia de género	17
3.9. Efectos y consecuencias de la violencia de género	19
4. Marco jurídico en materia de violencia de género	24
5. Objetivos	26
6. Metodología de la investigación	27
6.1. Análisis e interpretación de datos	29
7. Verificación y resultados a las preguntas de investigación	36
8. Conclusiones.....	38
9. Bibliografía	40
10. Anexo	43

La percepción de la Violencia de género en la adolescencia

Melania Cerrato Aguiar

Jennifer Melania Jiménez Silvera

Resumen

El trabajo de investigación que se expone a continuación, pretende analizar la violencia de género en la adolescencia y obtener información sobre si las adolescentes sufren violencia por parte de sus parejas, si son capaces de identificar los malos tratos en el seno de las relaciones amorosas heterosexuales, así como, si la cantidad de formación o información recibida ha incidido en que sepan identificar y mantener relaciones igualitarias, para ello la metodología utilizada será la investigación cuantitativa, por eso se realizará un cuestionario complementado por las propias adolescentes, del cual se extraerán los datos y se analizarán, para comprobar finalmente si la información o formación que están recibiendo las mismas les está sirviendo de factor de protección ante la violencia machista en sus relaciones amorosas, y tras obtener los resultados se expondrán propuestas educativas con las que trabajar, ya que es de gran importancia laborear desde la educación para evitar las desigualdades sociales provenientes del género y que conllevan a que en las relaciones afectivas lo que predomine sea el maltrato y de esta forma conseguir que las adolescentes tomen conciencia sobre la violencia de género y sepan reconocer las conductas de maltrato, para que de esta forma puedan hacer frente a ellas así como evitarlas.

Palabras claves:

Violencia de género, Adolescencia, Percepción e Información / Formación

Abstract

The research work described below, aims to analyse the gender violence in adolescence and information if adolescent girls suffer violence from their partners, if they are able to identify child abuse in the bosom of heterosexual relationships as well, if the amount of training or information received has

La percepción de la Violencia de género en la adolescencia

Melania Cerrato Aguiar

Jennifer Melania Jiménez Silvera

influenced to know identify and maintain equal relationships This methodology will be quantitative research, that will be a questionnaire, supplemented by the own teenagers, which will extract the data and will be analyzed, to finally check if information or training they are receiving the same them is serving as protection factor to violence against women in their relationships, and after the results will be presented proposed educational with which to work , since it is of great importance Reeve from education to avoid the desi...

Keywords:

Gender Violence, Adolescence, Perception e Information / Training.

1. INTRODUCCIÓN

Esta investigación se centra en el análisis de la violencia de género en la adolescencia. A través de diversos estudios, se ha podido comprobar, como la incidencia de la violencia de género en la juventud se ha multiplicado por diez desde 2009. En la sociedad actual existe un discurso que condena y rechaza la violencia de género, sin embargo vivimos en una sociedad donde se siguen reproduciendo estereotipos y roles asignados tradicionalmente en función del sexo, con la emisión de mensajes sexistas en todos los ámbitos. Mensajes normalizados y legitimados, que pasan absolutamente inadvertidos y que crean una sólida base sobre la que se arraiga la desigualdad y su consecuencia más extrema, la violencia de género.

En este trabajo se ha investigado la relación existente entre la cantidad de información o formación que las adolescentes han recibido en cuanto a la violencia de género y la identificación que hacen éstas de los malos tratos en el seno de la pareja amorosa heterosexual adolescente. Los resultados, se obtendrán de datos mediante la aplicación de un cuestionario con preguntas cerradas a una muestra de 54 alumnas adolescentes del I.E.S San Matías, teniendo como variables las edades y los diferentes cursos de la ESO.

Uno de los objetivos de este trabajo, es conocer si, en primer lugar, para las adolescentes la información y formación recibida en violencia de género sirve como factor de protección ante la violencia machista en sus relaciones amorosas y, en segundo lugar, Conocer si las adolescentes tienen conciencia y reconocen la violencia de género y las conductas de maltrato que se pueden dar en las relaciones de afectividad.

2. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

Una de las preguntas de investigación es si hay incidencia de la violencia de género en mujeres adolescentes. Y si las mujeres adolescentes que reciben formación e información identifican mejor la violencia.

¿Se tiene en cuenta la información y/o formación recibida, sobre la violencia de género, a la hora de manejar las relaciones sentimentales en la adolescencia?

En definitiva, lo que se quiere comprobar es si la información y/o formación recibida está sirviendo como factor de protección ante la violencia de género o si por el contrario se está obviando todas las acciones que intentan prevenir este tipo de violencia.

3. MARCO TEÓRICO- CONCEPTUAL EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

3.1. VIOLENCIA DE GÉNERO

Desde que nacen todas las personas tiene establecidas una serie de derechos y libertades fundamentales que por ley deben ser reconocidas y aplicadas en cualquiera de los casos. Pero históricamente, los derechos y libertades de las mujeres han sido arrebatados a través de lo que se conoce como violencia. “Se trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas, por sus agresores, carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión” (Ley 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género). En un pasado, las mujeres sólo han sido consideradas como trabajadoras del hogar, es decir, sólo existía para servir al hombre, respetarlo, cuidarlo, alimentarlo, etc., y en el caso, de que no cumpliera con las expectativas impuestas por el hombre podía ser castigada físicamente. A pesar de estos métodos a lo largo de la historia, basados en el castigo corporal eran aceptados, fue a partir de los 60' cuando la violencia ejercida dentro del hogar comienza a entenderse como un problema social. Durante los años 70' y 80', gracias a los movimientos de las mujeres feministas, se comenzó a incluir en la agenda pública la violencia contra las mujeres, conocida como violencia doméstica o intrafamiliar. Esta denominada violencia doméstica o intrafamiliar se presentaba como una agresión pero que no sólo hacía alusión a la física sino que englobaba, por un

La percepción de la Violencia de género en la adolescencia

Melania Cerrato Aguiar

Jennifer Melania Jiménez Silvera

lado, lo denominado violencia psicológica, llevando consigo insultos, amenazas y humillaciones y, por otro lado, la violencia sexual, (Loredo, 2004).

En el año 2003, con la Ley 16/2003 de Prevención y Protección Integral de las Mujeres contra la Violencia de Género, se decretó que cualquier agresión directa o inmediata contra la dignidad, los derechos individuales, la calidad de vida y la salud física y mental de las mujeres, así como cualquier miramiento desigual y desequilibrado de las relaciones de poder de hombres sobre las mujeres, prejuicios sexistas, y actitudes discriminatorias en los más variados aspectos sería considerado violencia contra de género. Finalmente, y de manera más explícita se entendió la violencia de género como “todo tipo de actuación basado en la pertenencia a dicho sexo de la víctima, y con independencia de la edad de ésta, que, a través de medios físicos o psicológicos, incluyendo las amenazas, intimidaciones o coacciones, tenga como resultado posible o real un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, y se realice al amparo de una situación de debilidad o de dependencia física, psicológica, familiar, laboral o económica de la víctima frente al agresor” Ley 16/ 2003.

Por otro lado, con la ley 1/2004, se puede vislumbrar otra definición de violencia de género, que, aunque mantenga la idea principal tiene matices diferentes, donde se concibe la violencia de género como “cualquier acto de discriminación, situación de desigualdad o de poder en las relaciones del hombre hacia la mujer, siempre y cuando, el hombre haya sido o sea su cónyuge o haya estado o esté ligado a ella por algún tipo de relación de afectividad, obviando la convivencia. Con ello, se incluye cualquier acto de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación autoritaria de libertad” Ley 16/ 2004. Dicha ley es de ámbito estatal, más restrictiva que la ley 16/2003 y sólo contempla la violencia como la ejercida por parejas y exparejas, es decir, tiene que haber un vínculo afectivo sexual, sin embargo la ley canaria 16/2003

amplia los supuestos de la violencia, entendido ésta como aquella que se ejerce contra las mujeres por el hecho de serlo.

3.2. TIPOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Podemos decir que la violencia en las parejas constituidas por adolescentes es una tipología de violencia que interrelaciona distintas manifestaciones de las mismas, entre las que se destacan, la física, sexual, psicológica, social y económica o financiera, contemplando muchos factores para que aparezca o persista.

La gran diferencia que podemos observar entre una situación de violencia de pareja y otros tipos de violencia es que el maltratador conoce perfectamente a la víctima y sabe cómo manipular la situación para conseguir hacerle el daño que desea (Mateos, 2013).

Entre los diferentes tipos de maltratos que se dan en las parejas podemos destacar los siguientes:

- **Maltrato físico:** Hace referencia a cuando el maltratador toca físicamente a la víctima, es decir, se puede considerar desde una bofetada o pellizco, lesiones de carácter grave o leve hasta el asesinato, es decir, que llega al punto de acabar con la vida de la víctima.
- **Maltrato sexual:** Todo lo que engloba el abuso sexual por parte de la pareja, es decir, obligar a la mujer a mantener relaciones sexuales. Suele desencadenar en violación y tiene bastante relación con el maltrato físico.
- **Maltrato social:** Cuando se produce una anulación o aislamiento social de la persona, es decir, cuando situaciones o aspectos como son los celos, inseguridad, suposiciones de infidelidad, reclamación excesiva de tiempo o atención a la pareja por parte del maltratador, hacen que la víctima se aleje de todo su entorno social (Mateos, 2013).

La percepción de la Violencia de género en la adolescencia

Melania Cerrato Aguiar

Jennifer Melania Jiménez Silvera

- **Maltrato económico o financiero:** Cuando la mujer ni puede acceder a la independencia económica mediante la utilización de la información y bienes materiales de la familia, para abastecer sus necesidades, como son comprar la comida, ropa, transporte... etc., (Mateos, 2013), obligando a ésta a depender económicamente del agresor, negándole el acceso a trabajar o a recibir ingresos o ayudas económicas a través de otros medios, incluso que el agresor obligue a la víctima a que este sea quien mande sobre sus recursos financieros o llegar a los extremos de explotarla económicamente para obtener beneficios económicos (Armando, 2013).
- **Maltrato psicológico:** Todas aquellas acciones o situaciones en las que se presenten humillaciones o amenazas tanto hacia la pareja como a todo lo que esta considere valioso para ella, es decir todo aquello que se encuentre unido emocionalmente a la víctima, la situación en la que se amenaza a la pareja con el suicidio o cual tipo de acción que sepa que le puede hacer daño mentalmente, es decir, se utiliza en todo momento la manipulación de la otra persona, hasta llegar al punto de hacerle sentir culpable o que la otra persona cambie de opinión (Mateos, 2013). Este tipo de violencia psicológica, se encuentra presente en la puesta en práctica del resto de maltratos, pues todos los comportamientos y actitudes que generen violencia, generará consecuencias negativas en la víctima y su repercusión psicológica dependerá de factores como la frecuencia y la gravedad con la que se sufra la violencia. (Blázquez & Moreno, s.f). *“El maltrato psicológico muchas veces precede al físico”* (Mateos, 2013).

3.3. CAUSAS Y CONDUCTAS DE UN MALTRATADOR

En general, cuando se analiza la conducta de un maltratador, se intenta, en todo momento, buscar una causa externa que ayude a minimizar su responsabilidad. Algunos expertos y expertas lo han reconocido como una psicopatología, donde el agresor presenta una falta de control de la ira o una infancia marcada por experiencias de malos tratos (Expósito, 2011). Pero

La percepción de la Violencia de género en la adolescencia

Melania Cerrato Aguiar

Jennifer Melania Jiménez Silvera

normalmente, a la violencia de género se le asigna un factor causal familiar, aunque realmente se debe factores estructurales de dominio y discriminación que sufren las mujeres como consecuencia de la desigualdad en la asignación de roles sociales. Por tanto, proviene de la propia estructura social fundada todavía sobre las bases del dominio patriarcal (Laurenzo, 2005). Frecuentemente la violencia viene marcada por la forma de socialización; entendida como “proceso de transmisión de la cultura de una generación a otra, concebida en la perspectiva de género como el proceso de aculturación en valores, actitudes y destrezas de forma discriminada en nuestra sociedad según el género. Desde esta perspectiva la agresión está relacionada con las normas culturales y los roles tradicionales asignados al hombre y a la mujer” (Mateos, 2013).

Debido a ésta socialización el hombre se ha educado en el ejercicio de poder y el dominio sobre las mujeres. Esto además suele ir unido a la carencia de empatía y a la necesidad de afirmación como hombre acorde a los mandatos sociales sexistas. Para que el agresor pueda seguir teniendo, desde su punto de vista, el mando de la situación, debe poseer a la víctima mediante su aislamiento, de este modo, el agresor incorpora una serie de elementos como “uno opresivo (uso de la violencia para conseguir un fin) y otro configurador (redefine las relaciones en una situación de asimetría y desigualdad” (Expósito, 2011).

Por tanto, se podría aceptar que la violencia de género es un tipo de acoso, entendiendo el acoso como “un patrón de comportamiento prolongado o anormal de amenaza y hostigamiento derivado de un individuo específico”. Resumidamente, podríamos establecer cuatro tipos de acosadores: el obsesivo simple, el amante obsesivo, el erotómano y el síndrome de falsa victimización. Los dos primeros hacen referencia a la violencia doméstica, así el obsesivo simple asedia a la víctima para saber qué hace, mientras que el amante obsesivo fundamenta su acoso en los celos” (Soria, M: 2005). El obsesivo simple resulta ser el más peligroso, donde aumenta su acoso, intimidación y

violencia mental, además existen posibles alteraciones de la personalidad que genera irritaciones en la persona aumentando su violencia, a la vez que aparecen infinidad de conductas de acoso físico y amenazas directas de dañar o matar a la mujer (Soria, 2005). En general, los maltratadores se encuentran inmersos en unas ideas negativas de sí mismos y, debido a la gran dependencia que tienen sobre una mujer concreta, surgen esas pautas reiteradas de violencia, considerando que de ese modo, podrán someter a la mujer.

3.4. LA RELACIÓN DE LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

La incidencia de la violencia de género en personas jóvenes, tiene relación con la permanencia de estereotipos tradicionales de género que conllevan a comportamientos, estimados como adecuados y atribuidos a un rol determinado, es una sociedad que genera creencias y conductas grupales que luego se establecen engañosamente a todos los individuos pertenecientes a un grupo social definido (Mateos, 2013).

Estos estereotipos, han estado presentes en nuestra sociedad desde hace años, y se han transmitido por las familias, pues éstas desde antes de nacer ya tienen en mente las expectativas correspondientes al comportamiento de los hijos e hijas y esto va influir directamente en la interacción con ellos, además los suelen tratar de formas diferentes a los niños y niñas, dando pie a que estos absorban desde muy pequeños los papeles estereotipados de género, que limitan y condicionan la personalidad del niño o la niña en función de lo que la sociedad demandará de él o ella dependiendo del sexo que sea, aunque otras veces también suele ser debido a las relaciones y funciones diferenciadas que desempeñan los padres, creando de esta forma en los hijos un aprendizaje en el que cuando crecen el hombre está designado para unas tareas y las mujeres para otras, en este caso y como tradicionalmente suele suceder, la niña aprenderá que las mujeres son quienes tienen que centrarse

La percepción de la Violencia de género en la adolescencia

Melania Cerrato Aguiar

Jennifer Melania Jiménez Silvera

en el cuidado del hogar y que sus expectativas personales quedan aún lado, en cambio el niño adquirirá que la responsabilidad del cuidado de la casa es de la mujer y que él únicamente se encargará del trabajo fuera de casa, concluyendo que los estereotipos no son algo natural sino que es un problema sociocultural transmitido por las familias.(Alfonso & Aguado, s.f).

A parte de por las familias también han sido transmitidos por las escuelas, ya que estas refuerzan todos aquellos estereotipos que de alguna forma los niños y niñas han ido absorbiendo por parte de las familias o cuyo entorno social , pues en muchos de los contenidos que se dan en la escuela se puede ver claramente la discriminación hacia la mujer, a la que se le atribuyen características negativas proyectadas por diferentes concepciones científicas, filosóficas y religiosas, y no solo a través de estas concepciones, que ya en sí la mayoría son discriminatorias, sino con el conocimiento de los autores, se dice autores, porque las únicas personas que se dan a conocer cómo científicos, filósofos y religiosos son hombres, en ningún momento se da a conocer el nombre de ninguna mujer en estos campos. No solo se puede ver esta discriminación hacia la mujer en los contenidos de la enseñanza, sino en acciones del día a día dentro de las escuelas, como que las niñas tienen que llevar falda y los niños pantalón. (Moreno & Marinon, 1986)

Lo expuesto anteriormente, constituye un gran problema que afecta en general a todas las personas de manera directa e indirecta tanto en el ámbito familiar como el social. Así, el mantenimiento de estos estereotipos han dado lugar a la desigualdad social entre hombres y mujeres (Alfonso & Aguado, s.f). Se proyecta la idea de un hombre forzado, varonil, racional, astuto, avisado, trabajador, dominante, incansable, informal, violento, atrevido, no llora...,etc., y de una mujer femenina, sencilla, cuidadora, asexual, sumisa, débil, etc., es decir, características que expresan diferencias entre uno y otro, que conllevan a colocar el papel de cada uno, a unas normas resistentes y establecidas, que han sido instauradas caprichosamente por la sociedad, a consecuencia de la educación que se ha ido instaurando en cada persona (Mateos, 2013). Esta

permanencia de los estereotipos tradicionales de género establecen la separación de dos espacios claramente definidos, lo público, donde predomina lo masculino y engloba todas aquellas actividades que de una forma u otra conlleva como resultado dinero o estatus y la privada que envuelve todo lo relacionado con la mujer, es decir, todas aquellas actividades que no tienen como resultado económico y no tienen derechos a mejorar el estatus social de aquellas personas que las llevan a cabo.

Es por ello que la solución a disminuir los estereotipos de género, en nuestra sociedad es que las familias enseñen desde pequeños a los niños y niñas a actuar de manera igualitaria en todos los ámbitos que acontecen en sus vidas. (Alfonso & Aguado, s.f).

3.5. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA ADOLESCENCIA

En siglos pasados sólo existían dos etapas en la vida, la niñez y la adultez, y “sólo bastaba someter al niño o niña, cuando llegaba a cierta edad, a determinadas pruebas o ejercicios y si estas pruebas eran satisfactorias, pasaban de inmediato a la etapa adulta” (Checa & Erbaro, 2003).

A partir de la primera mitad del siglo XX, conocida como la época *New Deal*, comenzó a darse valor a esa etapa intermedia entre la niñez y la adultez, donde los jóvenes ya no debían dedicarse a los trabajos forzados sino que debían ingresar en las escuelas secundarias. Debido al ingreso en estas escuelas se comenzó a conformar lo que se entiende por adolescencia, en tanto que implicaba la retirada de los trabajos, la protección paterna, la división y separación frecuente con adultos y adultas, y a su vez, el aislamiento durante años con su grupo de iguales (Lozano, 2014).

Con este reconocimiento de la adolescencia como etapa de la vida, se buscaba que las personas cuando llegaran a la etapa adulta estuvieran mejor preparados para los trabajos futuros (Checa & Erbaro, 2003), por lo tanto, se puede entender que la adolescencia es el período de transición hacia el estado

adulto (Lozano, 2014). Se considera que el inicio a la adolescencia es la pubertad, donde se producen grandes y rápidos cambios en todos los aspectos. Esos cambios se dividen en dos, en primer lugar, cambios físicos (morfológicos y fisiológicos) y culturales (lingüísticos, cognitivos, rituales y educativos). En ese sentido, la adolescencia se podría entender, como “el conjunto de cambios fisiológicos y de comportamiento”. Los cambios que se generan y que identifican la adolescencia son “la menstruación, la maduración de los órganos sexuales, la aceleración del crecimiento, aumento de la sustancia blanca, reducción de la sustancia gris, cambios en la voz y conductas extrañas” (Lozano, 2014). Diversos estudios han considerado que las edades que comprenden la adolescencia se ubican entre los 10 y 19 años de edad. No se puede hablar de la adolescencia como algo singular o único, pues es una etapa que se encuentra influenciada por etapas anteriores y esto hace que cada persona viva la adolescencia de manera diferente, por lo tanto, una de las características de la adolescencia es su heterogeneidad (Checa & Erbaro, 2003).

3.6. LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA ADOLESCENCIA

La violencia de género es una de las formas de violencia más habitual y con mayores dificultades para su detección. Habitualmente, se ha hecho hincapié en la violencia de género en parejas adultas, que conviven juntas o que han formado una familia, pero la presencia de la violencia de género en las relaciones de noviazgo, es un tema un poco desconocido, tanto para los adolescentes, como para la sociedad en general. Este hecho en mayor parte es invisible socialmente y cuesta percibirlo y aceptarlo. De ahí, las dificultades que tienen la mayoría de los adolescentes para reconocer que están siendo víctima. Además de ello, contribuye la idealización, la justificación y el hecho de restarle importancia a las actitudes violentas pensando que son simples preocupaciones de la pareja y llegando a no verlo como un problema grave. Todo ello implica, que un gran número de adolescentes, que se encuentran

La percepción de la Violencia de género en la adolescencia

Melania Cerrato Aguiar

Jennifer Melania Jiménez Silvera

inmersos en este tipo de relaciones de noviazgo tóxicas, sigan aceptando la violencia, justificando esas conductas (Pazos, Oliva, & Hernando, 2014).

Este tipo de violencia en la adolescencia, lo puede sufrir cualquier adolescente independientemente de las características, sociales, personales y demográficas. Su incidencia es mayor que la violencia en las parejas adultas, aunque sus repercusiones negativas no llegan a ser consideradas tan graves como estas últimas (Pazos, Oliva & Hernando, 2014), pues las acciones más frecuentes de violencia entre las parejas adolescentes, suelen ser, insultos, humillaciones, control de la pareja, y menor insistencia amenazas, golpes en las paredes, tirar o romper objetos, pero aunque su gravedad no sea tan dura, es cierto que es en esta fase, es cuando comienzas muchos adolescentes relaciones de parejas y que todo lo que vivan en ella les va a afectar positiva o negativamente y es lo que va a determinar el comportamiento que tendrán hacia sus parejas en relaciones futuras.(Mateos, 2013).

Este tipo de actitudes y comportamientos machistas y de control de los hombres adolescentes hacia sus parejas, no es innato, sino que se deben a una serie de factores determinantes, estos son:

- Los relacionados con la naturaleza sociocultural y que ejercen influencia a través de la ideología sobre masculinidad y feminidad.
- Los relacionados con la conflictividad interparental, pues hace que los jóvenes sean más sensibles frente a los conflictos y de esta forma desencadena que estén en alerta ante las señales que conllevan al conflicto. Esto hace que utilicen comportamientos agresivos para solucionar los conflictos y justifiquen la utilización de la violencia dentro de la relación de pareja.
- Los intrapersonales, como la espontaneidad agresiva, la testarudez y baja aceptación a la frustración, lo que hacen que se adquieran con mayor rapidez comportamientos violentos por parte del maltratador.

- Los individuales, como las percepciones físicas que tienen los adolescentes de cada uno llevando a la baja autoestima en muchos casos, las ansias por iniciar de forma temprana relaciones sexuales, así como el bajo rendimiento escolar.
- Los relacionados con problemas externalizantes, como las conductas desafiantes que ponen en práctica, también la tristeza o la ansiedad.
- Los de conductas, como comportamientos celosos con inestabilidad afectiva, tratos negativos, síntomas que derivan de traumas (Pazos, Oliva & Hernando, 2014).

Por ello, es necesario que las jóvenes aprendan a detectar los indicios de actos violentos en las relaciones de pareja, para de este modo, poder erradicar los malos tratos (Mateos, 2013).

3.7. EL MITO DEL AMOR ROMÁNTICO: CONCEPTOS QUE LO DEFINEN

El amor como objeto de estudio científico, resulta complicado dado sus características de etéreas e intangibles. No obstante, se ha llegado a ciertos conocimientos de lo que puede ser el amor en función de los aspectos emocionales o afectivos del comportamiento de las personas (Sangrador, 1993). En general, el amor romántico se ha relacionado en el caso de las mujeres con la búsqueda, entrega, fusión con la otra personas, ansiedad, compromiso, espera, pasividad, cuidado,...; mientras que en los hombres con la seducción, la heroicidad, conquista, afán de ser el salvador, dominante, pero sin ningún compromiso con su persona. Todo ello viene ligado a la manera en que nos socializamos con respecto al amor. A través de ciertos canales de socialización se han transmitido una serie de mitos compartidos culturalmente que han generado lo que hoy se conoce como el concepto de amor romántico. Además, la construcción social de este tipo de amor se ha creado asentándose en las desigualdades de género, la discriminación de las mujeres y la sumisión de las mismas. (Pérez & Fiol, 2013). En definitiva, se ha definido como, “una

relación espiritual, emocional y sexual entre un hombre y una mujer, que refleja una alta consideración por el valor que tiene la persona del otro” (Mateos, 2013).

Este concepto de amor, se ha definido como el amor con tres ingredientes básicos, “intimidad, pasión y compromiso y la combinación de estos tres elementos generaría distintas clases de amor. De estos tres ingredientes el amor romántico sólo incluiría intimidad y pasión pero no compromiso” con esta falta de compromiso se crearían conflictos a través del tiempo. El amor como compañía y amor pasional. En este caso, se hace alusión a la capacidad de dependencia por la otra persona, ese anhelo de unión con la otra persona y, a su vez, incluiría experiencias de realización y éxtasis. Todos estos aspectos tienen relación con los mitos románticos que definen un tipo de relación. El considerar este modelo o patrón de relación ha generado consecuencias personales (insatisfacción, frustración, sufrimiento...) y sociales (sanción social, desaprobación,...), pues se crean unas expectativas altas que al final, en la mayoría de los casos, son inalcanzables (Pérez & Fiol, 2013). A su vez, este concepto de amor romántico se puede considerar un elemento de riesgo en las relaciones de pareja adolescentes. Por eso, es de gran importancia la detección de la ideología sobre la que se construye el concepto de amor en esta etapa de la vida, ya que si reproducen este tipo de estereotipos de amor romántico, tienen mayores posibilidades de sufrir o reproducir la violencia de género y aceptarla como normales (Mateos, 2013).

3.8. LA DETECCIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO PARA SER OBJETO DE VIOLENCIA DE GÉNERO

En general, cualquier relación en la que se de violencia de género, ya sea en la adolescencia o en la adultez, tuvo unos antecedentes que podrían haber sido detectados y prevenidos. Por ello es muy importante, en cualquier tipo de relación, ser capaz de identificar los indicadores de riesgo o señales de alarma. Normalmente, estos indicadores surgen de manera tan sutil que no se

La percepción de la Violencia de género en la adolescencia

Melania Cerrato Aguiar

Jennifer Melania Jiménez Silvera

dan cuenta que están pasado, porque se esconden debajo de palabras bonitas y de amor. Estos indicadores se puedan dar desde el noviazgo, y si aparecen, son señales de que algo no va bien. Los posibles indicadores con sus características son los siguientes:

INDICADORES O SEÑALES DE ALARMA	
AISLAMIENTO	No le gusta que vayas a ninguna parte sin él. Cada vez que están con amigos/as se pone borde y te monta "numeritos".
DESVALORIZAR	Se burla de ti. Te avergüenza en público. No se fía de ti. Critica constantemente tus opiniones o tu forma de pensar. Te trata como si fueras menos competente que él. No suele valorar ni alabar tus cualidades o tus aciertos. Encuentra defectos en casi todo lo que haces. Sientes que cuando le cuentas tus cosas muestra poco interés.
AMENAZAR-INTIMIDAR	No te atreves a decirle lo que sientes. Alguna vez se pone tan nervioso contigo. Se descontrola y sientes miedo.
CONTROL	Intenta saber quién te llama o escribe al móvil. Si no quedas con él, exige explicaciones, pues no quiere secretos entre los dos. Es él quien decide cuándo quedar, a qué hora, con quién, dónde,...
	Controla tu manera de vestir, de maquillarte, de hablar o comportarte. Se muestra protector y paternal diciendo: "yo sé que es bueno para ti", "sé lo que te conviene".

La percepción de la Violencia de género en la adolescencia

Melania Cerrato Aguiar

Jennifer Melania Jiménez Silvera

DOMINACIÓN	<p>Siempre quiere tener la última palabra en vuestras discusiones, no escuchando tu opinión.</p> <p>Dice lo que está bien o mal en vuestra relación.</p> <p>Siempre quiere mandar y toma él las decisiones importantes.</p>
ABUSOS SEXUALES	<p>Cuando quiere mantener relaciones sexuales contigo pone en práctica toda una serie de estrategias: amenaza con buscarse a otras para conseguir lo que tú no le das.</p> <p>Te acusa de anticuada y estrecha.</p> <p>Pone en duda tus sentimientos por él.</p> <p>No se responsabiliza o no se preocupa por el método anticonceptivo.</p> <p>Usa estrategias para acostarse contigo.</p>
CHANTAJE EMOCIONAL	<p>Te hace creer que tú eres la responsable de su felicidad.</p> <p>A veces utiliza en tu contra secretos que le has contado confidencialmente.</p> <p>Piensa que las mujeres son inferiores y deben obedecer a los hombres.</p> <p>Las tareas domésticas "son cosas de mujeres".</p> <p>La mujer debe seguir al marido, aunque tenga que renunciar a sus proyectos.</p>

Tabla 1: Fte: De la Peña, Eva María, 2007- Elaboración propia

3.9. EFECTOS Y CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

En general, la violencia de género sólo se percibe socialmente cuando tiene consecuencia de muerte. Por ello, es primer lugar, sería necesario resaltar los efectos negativos que repercuten en las habilidades sociales de las mujeres que sufren este tipo de violencia, con baja autoestima, poca confianza en sí mismas y una completa falta de asertividad. También, subestiman sus

La percepción de la Violencia de género en la adolescencia

Melania Cerrato Aguiar

Jennifer Melania Jiménez Silvera

capacidades y se sienten inferiores con respecto a los hombres. Así, sus habilidades comunicativas disminuyen impidiendo que se puedan relacionar con otras personas, dificultando, entre otras, la búsqueda de trabajo o si lo tienen, el mantenerlo. Todo ello, junto a la sensación de fracaso les impide además recuperar el control de sus vidas sintiéndose incapaces, por un lado, de educar o cuidar a sus hijos o hijas o, por otro lado, de resolver los conflictos que los y las mismas puedan generar (Lafuente, 2015).

En segundo lugar, las mujeres que han sufrido o sufren violencia por parte de sus parejas han tenido o tienen mayor probabilidad de sufrir discapacidad o muerte, padeciendo en muchos casos, *problemas de salud mental, problemas musculoesqueléticos y problemas de salud sexual y reproductiva* que ello también genera (Sanz, Rey, & Otero, 2013). Las víctimas de violencia de género, de manera sistemática, tienen mayor riesgo de padecer “depresión; intentos de suicidio; síndromes de dolor crónico; trastornos psicosomáticos; lesiones físicas; trastornos del aparato digestivo; síndrome del colon irritable; diversas consecuencias para la salud reproductiva” (Krug, Dahlberg, Mercy, Zwi, & Lozano, 2003). A continuación, observamos en la tabla 2 las consecuencias de la violencia de género sobre la salud de las mujeres que la sufren.

La percepción de la Violencia de género en la adolescencia

Melania Cerrato Aguiar

Jennifer Melania Jiménez Silvera

CONSECUENCIAS SOBRE LA SALUD DE LA VIOLENCIA MASCULINA EN LA PAREJA	
Físicas	Lesiones abdominales y torácicas Moretones e hinchazón Síndrome de dolor crónico Discapacidad Fibromialgia Fracturas Trastornos del aparato digestivo Síndrome del colon irritable Desgarros y abrasiones Lesiones oculares Mengua de las funciones físicas
Sexuales y reproductivas	Trastorno del aparato genital Esterilidad Enfermedad inflamatoria de la pelvis Complicaciones del embarazo, aborto espontáneo Disfunción sexual Enfermedades de transmisión sexual, entre ellas la infección por el VIH/SIDA Aborto practicado en condiciones peligrosas

La percepción de la Violencia de género en la adolescencia

Melania Cerrato Aguiar

Jennifer Melania Jiménez Silvera

Psíquicas y del comportamiento	Abuso del alcohol y otras drogas Depresión y ansiedad Trastornos de los hábitos alimentarios y del sueño Sentimientos de vergüenza y culpabilidad Fobias y trastorno por pánico Inactividad física Poca autoestima Trastorno por estrés postraumático Trastorno psicossomáticos Hábito de fumar Comportamiento suicida y daño autoinfligido Comportamiento sexual riesgoso
Consecuencias mortales	Mortalidad relacionada con el SIDA Mortalidad materna Homicidio Suicidio

Tabla 2: Fte Krug, Etienne., Dahlberg, Linda., Mercy, James., & Zwi, Anthony 2003. Elaboración propia

Normalmente, las víctimas de la violencia machista son incapaces de ayudarse a sí mismas debido a las consecuencias psíquicas que esta genera. Por ello, es necesaria la atención profesional que las ayude a recuperar sus vidas tanto personal, profesional como social. “Las mujeres deben estar informadas y saber cómo tienen que actuar para su propia protección” (Torrado, 2007). Por ello, la ausencia de límites en el inicio de las relaciones permite acciones que repercuten negativamente sobre las personas en general y sobre las mujeres en particular. Generalmente, hasta que una mujer no es maltratada no se plantea las consecuencias negativas sobre su salud y su vida y que puede normalizar las conductas violentas de su pareja. Por ello y con el objeto de prevenir, es preciso establecer una serie de límites en la relación que pueden estructurarse en 4 ámbitos distintos: individual, familiar, comunitario y sociocultural:

La percepción de la Violencia de género en la adolescencia

Melania Cerrato Aguiar

Jennifer Melania Jiménez Silvera

- **Ámbito sociocultural:** La violencia de género es una práctica aprendida y orientada en función de la desigualdad entre hombres y mujeres. Las mujeres, en este caso, deben entender que todas las personas somos iguales independientemente el sexo que se tenga, por lo que sería necesario evitar que el hombre asuma un rol de poder, pues de manera sistemática se le asignará el de sumisión a la mujer.
- **Ámbito individual:** En general, una de las causas de la violencia de género se encuentra en el consumo de alcohol por parte de la pareja, aunque no siempre tiene porque darse este factor de consumo. En este caso, la mujer debería en el primer momento que se de una conducta contradictoria a las necesidades de la misma poner freno a dicha conducta para que esta no se vuelva a repetir. La violencia de género es una práctica aprendida y se da de manera estructural, por lo que si desde un primer momento se frena diversas conductas o acciones, probablemente el final no desemboque en violencia de género.
- **Ámbito comunitario:** Existen estudios que afirman que la violencia de género se da más en mujeres de clase social baja que en las mujeres de clases superiores. Se cree que puede deberse por la economía, el nivel educativo, etc. Desde este punto, sería conveniente que la mujer refuerce, si fuera necesario, su grado de autoestima y confianza en sí misma, y entienda, cómo se ha nombrado anteriormente, que todas las personas somos iguales independientemente de su clase social, nivel educativo, etnia, etc., y, por lo tanto, que no debe dejarse aminorar por nadie.
- **Ámbito familiar:** Normalmente, en las relaciones familiares la violencia se genera por el poder que asume el hombre por el hecho de ser quien trabaja, asumiendo, a su vez, la toma de decisiones en la familia. Se puede vislumbrar cómo este ámbito se encuentra, de alguna manera, enlazado con el ámbito sociocultural. Por lo tanto, lo que habría que

evitar es la asignación de roles en función del sexo, dado que es uno de los detonantes de la violencia de género (Ruiz, Blanco & Vives, 2004).

4. MARCO JURÍDICO EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

En los últimos años, en España han proliferado normativas para prevenir y atender a las víctimas de violencia de Género. Así, la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género y, la Ley 16/2003, de 8 de abril, de Prevención y Protección Integral de las Mujeres contra la Violencia de Género van orientadas hacia ello. Estas leyes, buscan recuperar los derechos y libertades que le han sido arrebatados a las mujeres. La Ley Orgánica 1/2004, considera que la violencia de género impide el logro de conseguir la igualdad, y el desarrollo y paz, necesarios para cualquier persona, planteados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Así mismo está generando una amplia brecha de desigualdad entre hombres y mujeres. Cabe resaltar, que hoy en día existe una mayor conciencia sobre el tema, gracias, a los movimientos feministas que luchan contra todas las formas de violencia de género. Las medidas efectivas que incorpora la ley 1/2004 para prevenir y erradicar la violencia de género, en los supuestos de la ejercida por parte de sus parejas y exparejas son:

- ✓ Prevenir y combatir la violencia de género ejercida sobre la infancia, los y las jóvenes y las mujeres y proteger a las víctimas y grupos de riesgo.
- ✓ Medidas de sensibilización, prevención y detección e intervención en diferentes ámbitos, como por ejemplo:
 - Educativo: Transmisión de valores de respeto a la dignidad de las mujeres y a la igualdad entre hombres y mujeres, es decir, proporcionar una formación integral.

La percepción de la Violencia de género en la adolescencia

Melania Cerrato Aguiar

Jennifer Melania Jiménez Silvera

- Sanitario: Actuaciones de detección precoz y apoyo asistencial a las víctimas, así como actuación de protocolos sanitarios ante las agresiones.

Finalmente, se puede vislumbrar como la mayoría de las acciones presentes en la ley se llevan a cabo aunque no se consiga al 100% su objetivo; una de las excepciones con respecto a las medidas de sensibilización y prevención, es la propuesta en el ámbito de la publicidad, en el cual se puede observar como en anuncios de cosmética, vestimenta, cuidados de la salud...etc., la imagen de la mujer sigue siendo estereotipada y discriminada.

La Ley Canaria 16/2003, de 8 de abril, de Prevención y Protección Integral de las Mujeres contra la Violencia de Género, propone el desarrollo de servicios de atención integral de prevención y protección de las mujeres contra la violencia de género, dirigidas a prevenir las posibles situaciones de riesgo de violencia, así como intervenir sobre las causas familiares, laborales, sociales, culturales y económicas y para ello se debe:

- Diagnosticar las situaciones o riesgos de violencia e identificar cuáles son o han sido los elementos que intervienen en su aparición o existencia.
- velar por el respeto y la garantía de los derechos en todos los ámbitos y establecer los servicios y protocolos necesarios para que sean efectivos.
- Fomentar las actividades públicas y privadas que favorezcan la integración familiar y socio laboral de las mujeres.
- Limitar o prohibir todo tipo de conductas y comportamientos de minusvaloración o discriminación de las mujeres, por su condición de tales, en el plano físico, sexual, intelectual, jurídico, laboral, cultural, económico y social.
- Disminuir los factores de riesgo ante situaciones de marginación socioeconómica.

La percepción de la Violencia de género en la adolescencia

Melania Cerrato Aguiar

Jennifer Melania Jiménez Silvera

- Evitar las causas que pueden provocar el deterioro de su entorno sociofamiliar o incidir negativamente en su autoestima.
- Fomentar la incorporación de las mujeres en la vida social, laboral y económica, a fin de garantizarle independencia y suficiencia frente a terceros.

Aunque se ha avanzado mucho en cuanto a la igualdad de género, se puede destacar que aún existen algunos de estos preámbulos que no se han llegado a cumplir, como por ejemplo el prohibir conductas y comportamientos de minusvaloración o discriminación hacia la mujer, queda ante nuestros ojos los numerosos casos de violencia que hay contra las mujeres debido a este tipo de conductas; las consecuencias de este tipo de conductas se pueden comprobar en la página web “el español”, donde, entre otras cosas, se vislumbra como entre 2003 y 2016 ya cuenta con 871 asesinadas sólo en ámbitos privados, por sus parejas o exparejas (López, 2017); pero por el contrario hay otras que si se cumplen o por lo menos se intenta, como es el caso de fomentar la incorporación de las mujeres en la vida social, laboral y económica, a fin de garantizarle independencia, pues son muchos el número de mujeres que desempeñan empleos que están etiquetados como trabajos para hombres, poco a poco se está consiguiendo que sean cada vez menor el número de víctimas que sufren violencia de género en todos los ámbitos, y para ello se están generando programas preventivos desarrollados desde edades muy tempranas para acabar con esta diferencia social entre hombres y mujeres, por ello aseguramos que este trabajo contribuirá no sólo al cumplimiento de estas leyes, sino también a la concienciación y conocimiento de todas las jóvenes que se encuentren o se puedan encontrar a lo largo de su vida en algún tipo de situación de violencia.

5. OBJETIVOS

5.1. OBJETIVOS GENERALES

- Conocer la percepción que tienen las adolescentes sobre la violencia de género.

5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reconocer si las adolescentes han recibido algún tipo de información o formación sobre violencia de género.
- Identificar si las adolescentes sufren violencia de género.
- Averiguar si las adolescentes identifican la violencia de género cuando la sufren.
- Analizar si la información o formación que hayan recibido, ya sea poca o mucha, ha incidido en la detección de la violencia y en unas relaciones igualitarias.

6. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Para esta investigación se ha desarrollado un método deductivo asociado con la investigación cuantitativa, entendiendo la investigación cuantitativa como *“aquella en la que se recogen y analizan datos cuantitativos sobre variables.(...) Por otro lado, estudia la relación entre variables cuantificadas y por ello, determinar la correlación existente entre variables, la generalización y orientada al resultado, siendo un método eficaz siempre que la muestra utilizada sea representativa de la población a estudiar dado que son fuertes en validez externa pues lo que encuentran es generalizable a la población determinada”* (Pita & Pértegas, 2002). Así, la técnica de recogida de información, han sido el cuestionario realizado a adolescentes de un IES de Tenerife y que ha permitido recoger información de manera sistemática y ordenada sobre el objeto de estudio, es decir la violencia de género en mujeres adolescentes. El cuestionario se ha desarrollado con una secuencia de preguntas de escala de medida nominal, donde existe una asignación arbitraria en cada modalidad, es decir, una única respuesta por ítems. El cuestionario dispone de un total de 24 ítems, los cuales se encuentran estructurados en

La percepción de la Violencia de género en la adolescencia

Melania Cerrato Aguiar

Jennifer Melania Jiménez Silvera

cuatro dimensiones; en primer lugar, datos demográficos; en segundo lugar, información y/o formación recibida sobre violencia de género; en tercer lugar, conocimientos sobre el concepto de violencia de género; y, en cuarto lugar, las señales de alarma. Para las diferentes dimensiones existe un número de ítems concretos, como son dos para la primera dimensión teniendo en cuenta la edad y el curso y, para las siguientes dimensiones nombradas anteriormente corresponden 4, 2 y 16 ítems respectivamente (*Véase Anexo 1*).

Esta metodología de investigación, a través de la aplicación del instrumento diseñado, se ha aplicado en el I.E.S San Matías, ubicado en el barrio de Taco, de Santa Cruz de Tenerife. Se trata de un barrio del extrarradio con seis entidades poblacionales que integran el área de intervención tres pertenecientes al municipio de San Cristóbal de La Laguna en su distrito 3, Las Chumberas, Taco y Los Andenes; tres correspondientes al municipio de Santa Cruz de Tenerife, Tíncer y El Rosario, en el distrito Suroeste, y las Moraditas de Taco, en el distrito Ofra-Costa Sur.

El territorio dispone de alrededor de 4,5 kilómetros cuadrados de superficie donde se asientan cerca de 34 mil habitantes. Es un sector de unas 450 hectáreas de extensión que ofrece densidad poblacional media de 7.500 habitantes por kilómetro cuadrado, y que, como aspecto particular, comprende un espacio industrial y comercial que abarca alrededor de un tercio de la superficie” (Álvarez, Álvarez, Amoraga, Arteaga & Cano., 2016). La muestra utilizada para esta investigación han sido alumnas correspondientes a 1º, 2º, 3º y 4º curso de la ESO, el total de alumnas seleccionadas es de 54 alumnas sobre el 127 de alumnas que engloba dichos cursos. En general, se ha escogido como muestra sólo a las alumnas, por qué a pesar de que los hombres sean los generadores de dicha violencia y que deben ser conscientes de las consecuencias, son las mujeres las destinatarias de la violencia de género y, por lo tanto, las que deben conocer los indicios de la misma para poder establecer los límites correspondientes para evitar sufrirla.

Por otro lado, el procedimiento para realizar los cuestionarios se puede dividir en tres aspectos: duración y distribución y/o aplicación.

- **Duración:** En general, la aplicación de dicho cuestionario ha tenido una duración individual total de 10 minutos, al ser realizado por las diferentes alumnas de los distintos cursos la duración total de los 54 cuestionarios realizados fue de unos 40 minutos aproximadamente.
- **Distribución y/o aplicación:** Para asegurar la confidencialidad y protección de datos de las alumnas en el comienzo del cuestionario se elaboró un consentimiento en el que se informaba en qué consistía la investigación y su fin, así como el anonimato y la participación voluntaria. Los cuestionarios se pasaron el día 31 de Mayo del 2017 coincidiendo con el comienzo del horario lectivo. Dicho cuestionario fue realizado de manera online en el aula medusa, donde se incorporó en cada uno de los ordenadores el enlace correspondiente al formulario para que una vez finalizada la aplicación de cada uno de ellos las respuestas quedarán automáticamente guardadas. Para que se ejecutara todo de manera eficaz, la participación se fue distribuyendo por cursos, es decir, no se aplicó de manera conjunta sino que fueron acudiendo al aula por cursos.

El diseño del cuestionario se realizó mediante la aplicación de formularios de google drive.

6.1. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

En este apartado se describen los resultados obtenidos durante la investigación realizada en las alumnas del I.E.S San Matías. El análisis descriptivo de los datos, se ha realizado cruzando variables, curso 1º y 2º y 3º y 4º sobre un total de una muestra de 54 alumnas. Las tablas 3 y 4 hacen referencia a los porcentajes sobre ítems pertenecientes a las diferentes dimensiones de “información y/o formación recibida sobre violencia de género”

La percepción de la Violencia de género en la adolescencia

Melania Cerrato Aguiar

Jennifer Melania Jiménez Silvera

y, “conocimientos sobre el concepto de violencia de género”, siempre teniendo en cuenta las dos variables seleccionadas. Del mismo modo, se expone una descripción detallada de los datos obtenidos, según las variables seleccionadas, en los ítems pertenecientes a la dimensión “las señales de alarma”.

PERCEPCIÓN DE LAS SEÑALES DE ALARMA SEGÚN LA MEDIDA RECIBIDA: INFORMACIÓN, FORMACIÓN, CURSOS 1º Y 2º DE LA ESO							
CURSOS 1º Y 2º	RECIBIDO INFORMACIÓN		RECIBIDO FORMACIÓN		SUFRIDO VIOLENCIA DE GÉNERO		
	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	NO LO SE
47,28%							
	100%	0%	96%	4%	12%	84%	4%

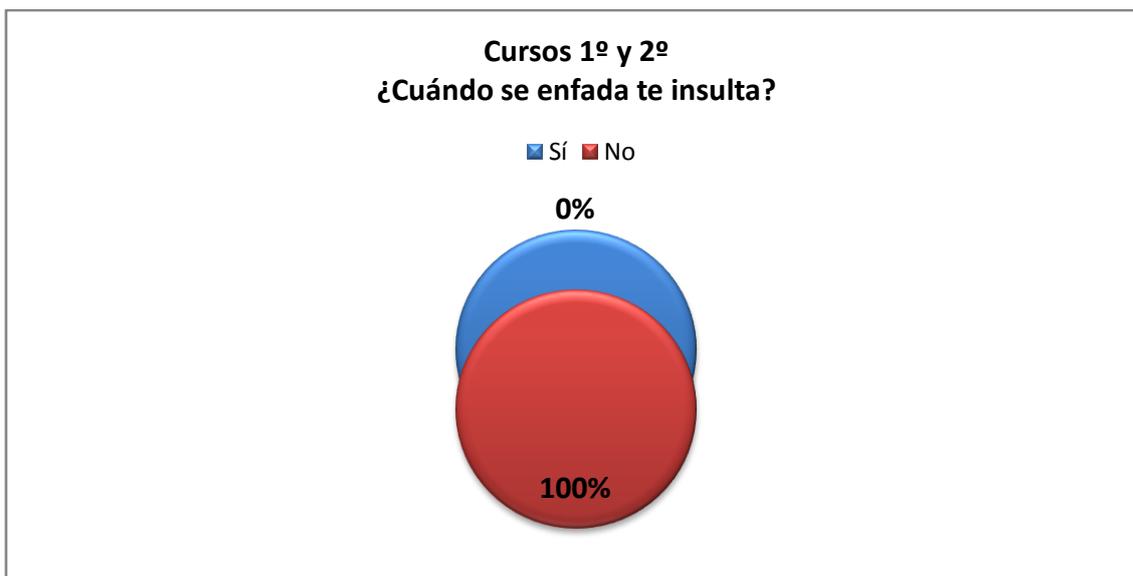
Tabla 3: Elaboración propia.

La tabla nº 3 muestra el porcentaje total de sí y no que han respondido las alumnas correspondientes a los cursos 1º y 2º de la ESO, representando estas al 47,28% del total de alumnas escogidas para la muestra, de las cuales podemos comprobar que por un lado el 100% de estos dos cursos han recibido información sobre la violencia de género, por otro lado un 96% también ha recibido formación sobre el tema, en cambio un 4% dice no haberla recibido, además de esto se muestra que un 84% de las alumnas dicen no haber sufrido nunca violencia, pero a pesar de haber un alto porcentaje que no la ha sufrido y que ha recibido información y formación podemos ver que el 12%, si han sufrido violencia y el 4% representa que no sabe si ha sufrido violencia o no por parte de su pareja.

La percepción de la Violencia de género en la adolescencia

Melania Cerrato Aguiar

Jennifer Melania Jiménez Silvera



De la tabla 5 el grafico 5.1: Cursos 1º y 2º - dimensión “señales de alarma”.

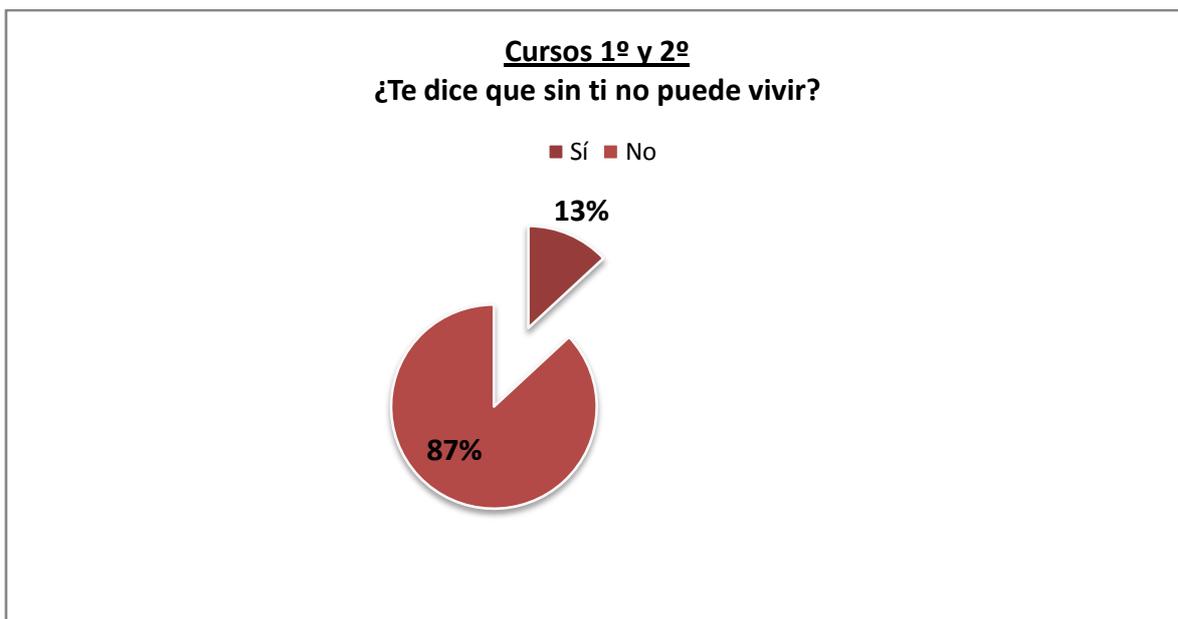
Elaboración propia.

En el grafico 5.1. se muestra también los porcentajes de sí y no que han respondido las alumnas de 1º y 2º, que representan al 47,28% de la muestra total de alumnas estudiadas. Los porcentajes obtenidos corresponden a los ítems pertenecientes a la dimensión “las señales de alarma”, en las que se muestra que del 100% de las respuestas a las preguntas sobre estas señales, la mayoría de las adolescentes han respondido implícitamente que no han sufrido violencia de género, pues cabe resaltar el resultado obtenido en el ítem 19 (¿Cuándo se enfada te insulta?) donde el 100% de las respuestas corresponden a que No les insultan cuando se enfadan (Véase Anexo 2.1).

La percepción de la Violencia de género en la adolescencia

Melania Cerrato Aguiar

Jennifer Melania Jiménez Silvera



De la tabla 5 el grafico 5.2: Cursos 1º y 2º - dimensión “señales de alarma”.

Elaboración propia.

A pesar de que en general, la mayoría de las respuestas son adecuadas, existe un porcentaje mínimo en oposición a dichas respuestas, esta oposición se vislumbra en el grafico 5.2. del ítem 18 (¿Te dice que no puede vivir sin ti?), donde se puede vislumbrar cómo determinadas alumnas sufren un tipo de chantaje emocional, pues el porcentaje más elevado 48% corresponde al Sí y el bajo 28% al No.

PERCEPCIÓN DE LAS SEÑALES DE ALARMA SEGÚN LA MEDIDA RECIBIDA: INFORMACIÓN, FORMACIÓN, CURSOS 3º Y 4º DE LA ESO							
CURSOS 3º Y 4º	RECIBIDO INFORMACIÓN		RECIBIDO FORMACIÓN		SUFRIDO VIOLENCIA DE GÉNERO		
	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	NO LO SE
52,72%	100%	0%	100%	0%	10,34%	82,76%	6,90%

Tabla 4: Elaboración propia.

La percepción de la Violencia de género en la adolescencia

Melania Cerrato Aguiar

Jennifer Melania Jiménez Silvera

La tabla nº 4 hace referencia a los cursos de 3º y 4º de la ESO, siendo un 52,72% sobre el 100% de la muestra utilizada; remarcar que los porcentajes que se exponen en dicha tabla hacen alusión al 100% de la muestra equivalente a dichos cursos. En primer lugar, se puede comprobar como de ese 52,72% de alumnas el 100% ha recibido tanto información como formación sobre violencia de género. Y, en segundo lugar, aunque se vislumbra que un 82,76% de la muestra no ha sufrido violencia de género, se puede observar cómo, a pesar de que todas las alumnas han recibido información y formación sobre el tema, un 10,34% ha sufrido violencia de género y, por otro lado, existe un porcentaje de 6,90% de alumnas que no saben identificar si la han sufrido o no.

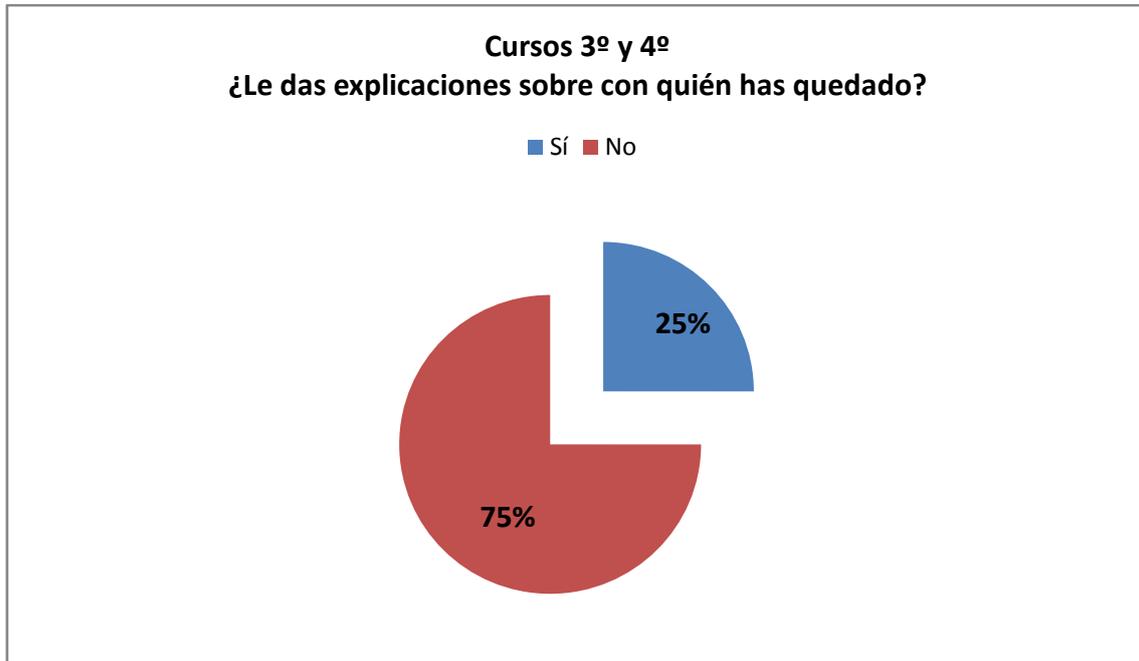
Los porcentajes obtenidos en las siguientes graficas hacen alusión a la percepción que tienen las alumnas sobre los ítems pertenecientes a la dimensión “las señales de alarma” y que, de esta manera ayuda a conocer si sufren o no violencia de género en sus relaciones sentimentales, además remarcar que los porcentajes obtenidos siguen perteneciendo a la variable cursos 3º y 4º.

Después de interpretar los diferentes resultados, se puede comprobar como de los 16 ítems a cerca de “las señales de alarma” la gran mayoría de los porcentajes obtenidos pertenecen a lo que se puede denominar respuestas correctas, las cuales hacen referencia al no sufrir determinados indicadores que tienen como consecuencia la violencia de género (*Véase Anexo 2.2*).

La percepción de la Violencia de género en la adolescencia

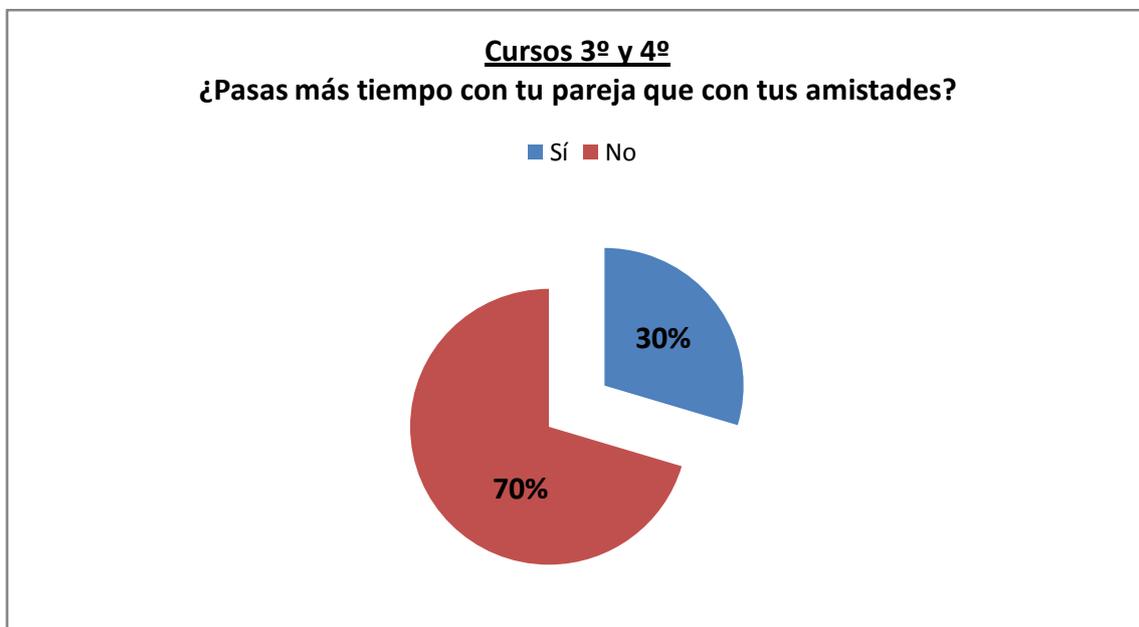
Melania Cerrato Aguiar

Jennifer Melania Jiménez Silvera



De la tabla 6 el gráfico 6.1: Cursos 3º y 4º - dimensión "señales de alarma".

Elaboración propia.



De la tabla 6 el gráfico 6.2: Cursos 3º y 4º - dimensión "señales de alarma".

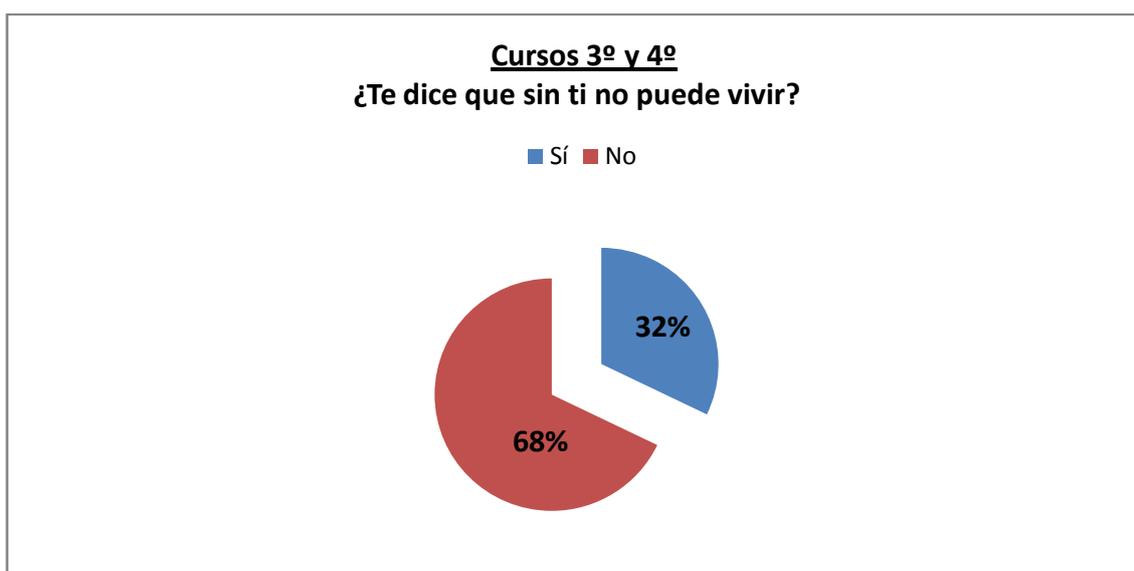
Elaboración propia.

La percepción de la Violencia de género en la adolescencia

Melania Cerrato Aguiar

Jennifer Melania Jiménez Silvera

Y aunque es mayoritario el porcentaje “bueno”, en los gráficos 6.1 y 6.2 se observan porcentajes necesarios de remarcar, como pueden ser los pertenecientes a los ítems 14 (¿Le das explicaciones sobre con quién has quedado? y 22 (¿Pasas más tiempo con tu pareja que con tus amistades?). Los porcentajes a remarcar son los pertenecientes a los Si, como son 25% y 30% respectivamente. Si se tiene en cuenta que al cruzar variables la muestra utilizada en estas graficas es menor, 29 alumnas para ser exactas, se puede comprobar cómo los porcentajes obtenidos son elevados en lo que se puede caracterizar como respuesta incorrecta dentro del cuestionario, donde implícitamente se puede observar como existen, dentro de la muestra utilizada, relaciones de dependencia.



De la tabla 6 el grafico 6.3: Cursos 3º y 4º - dimensión “señales de alarma”.

Elaboración propia.

Así mismo, en el grafico 6.3 se destaca el porcentaje perteneciente al ítem 18 (¿Te dice que no puede vivir sin ti?) donde el 32% pertenece al Si y el 65,52% pertenece al No, aunque no sea un porcentaje elevado, se puede comprobar, entre otras cosas, como se da un tipo de chantaje emocional entre las relaciones sentimentales adolescentes.

7. VERIFICACIÓN Y RESULTADOS A LAS PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

Lo que se pretende en este apartado es comprobar si los objetivos planteados en este estudio han servido para corroborar la pregunta de investigación expuesta y si, de este modo, la mentalidad de las personas, sobre cómo llevar una relación, va cambiando. En relación al objetivo general “conocer la percepción que tienen las adolescentes sobre la violencia de género”, se puede considerar, teniendo en cuenta las variables pertenecientes a la dimensión información y/o formación, que dicha información y/o formación les está sirviendo de guía para detectar las diversas señales de alarma dentro de una relación de afectividad, es decir, gracias a la información y/o formación que están recibiendo, el mayor número de la muestra está siendo capaz de percibir y prevenir lo referente a la violencia de género. Esto se puede comprobar tras la observación de los resultados obtenidos en los diferentes ítems pertenecientes a la dimensión “señales de alarma”, debido a que los porcentajes conseguidos se encuentran, mayoritariamente, entre el 70% y el 90% de las respuestas consideradas como correctas, donde las acciones vinculadas a cada ítems conllevan a evitar sufrir la violencia de género.

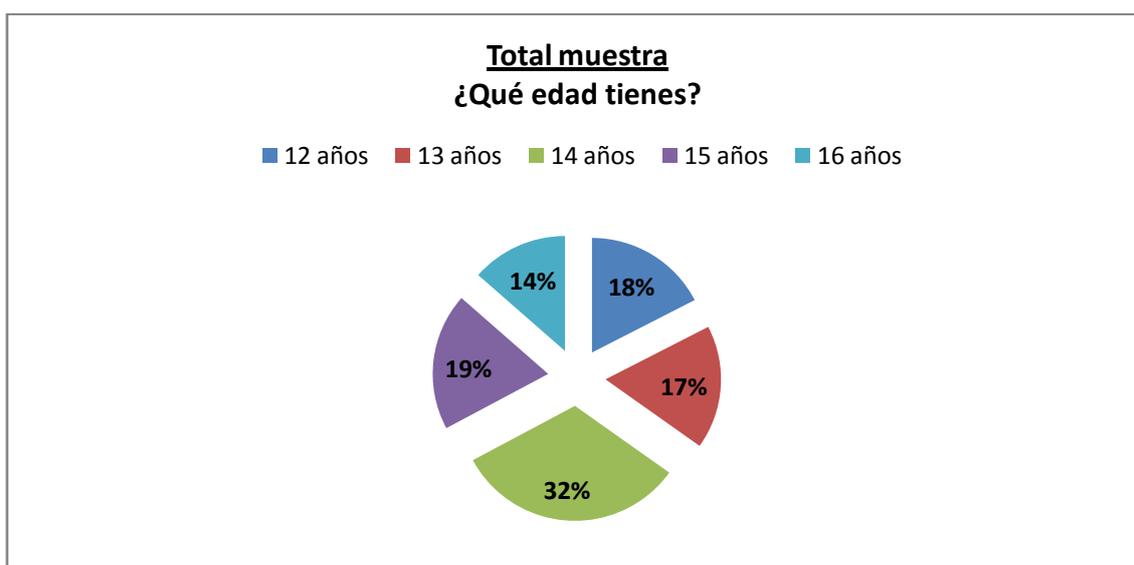


Gráfico 7: Edades. Elaboración propia

La percepción de la Violencia de género en la adolescencia

Melania Cerrato Aguiar

Jennifer Melania Jiménez Silvera

De los cuestionarios cumplimentados, como se observa en el gráfico 7 la mayor parte de las alumnas tenían 14 años con un 32% del total, lo que ha hecho reflexionar sobre los resultados conseguidos. No obstante, en los resultados obtenidos, a pesar de ser una muestra pequeña, podemos constatar que existe una diferencia significativa de porcentajes entre variables utilizadas (cursos). Por ello, existen diferencias de resultados entre los cursos ante los mismos ítems; resaltando que las alumnas más cercanas a la niñez son las que presentan el valor más bajo de percepción y ser víctimas de violencia de género y las más cercanas a la adultez el más alto.

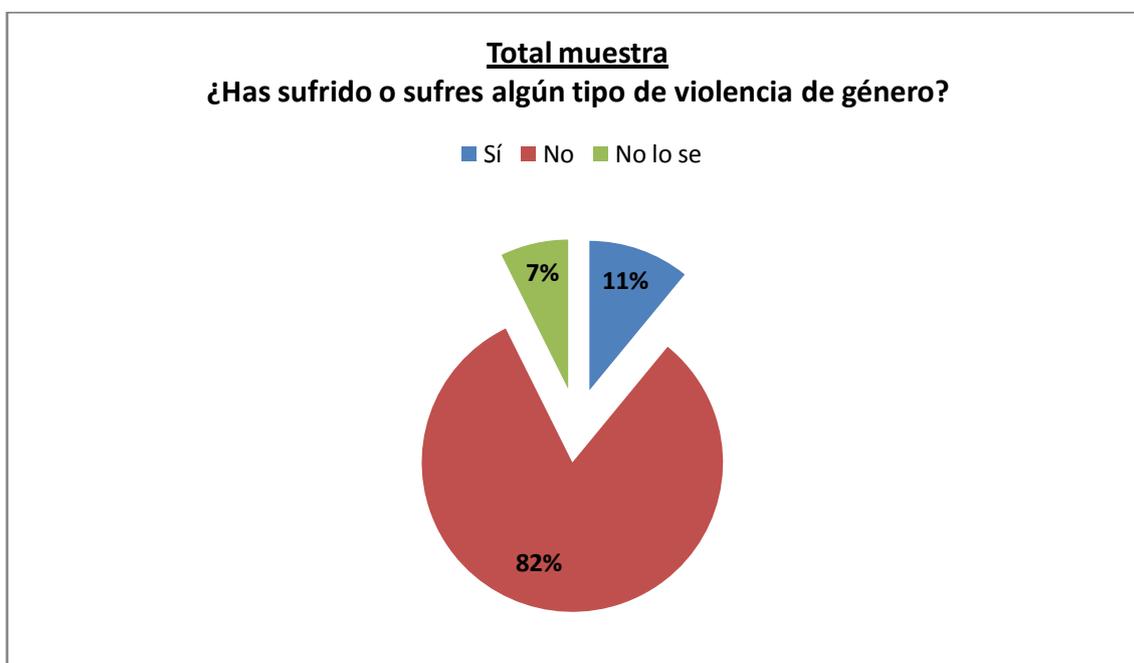


Gráfico 8: Sufrir o no violencia de género. Elaboración propia.

Así mismo, cabe destacar que a pesar de que el 54,5% del total de la muestra utilizada no identifican la violencia de género, en el gráfico 8 se puede apreciar como el 82% de la muestra ha sabido percibir que no ha sufrido o sufre algún tipo de violencia de género. Esto se puede comprobar, como se ha dicho anteriormente, con los porcentajes obtenidos en los ítems pertenecientes a la dimensión “señales de alarma”, donde analizando la relación entre la variable sufrir o no violencia de género y las variables de señales de alarma,

concuerdan las respuestas obtenidas, es decir, mayoritariamente se ha contestado que no han sufrido o sufren violencia machista y las respuestas obtenidas en los ítems de señales de alarma corroboran dicha afirmación. Por lo tanto, se puede comprobar cómo la pregunta de investigación propuesta se cumple, en mayor medida, satisfactoriamente, debido a que la información y/o formación existente y recibida se está teniendo en cuenta a la hora de manejar las relaciones de parejas y por ello, sirviendo de factor de protección ante la violencia de género.

8. CONCLUSIONES

Finalmente, mediante la realización de esta investigación se ha podido comprobar, cómo en el I.E.S San Matías existen y se desarrollan acciones que pretenden, con información y/o formación, concienciar al alumnado sobre la violencia de género.

Durante el transcurso de este estudio se han nombrado aspectos que influyen de algún modo sufrir violencia de género, como puede ser el concepto del amor romántico así como las señales de alarma. Tras el cuestionario que se les ha realizado a las alumnas adolescentes del IES San Matías, se ha podido comprobar cómo identifican si han sufrido, sufren, o no violencia de género.

Se debe remarcar que gracias a la información y resultados obtenidos se han alcanzado los objetivos planteados en dicho estudio, comprobando cómo la información y/o formación existente que reciben las alumnas sirve como factor de protección ante la violencia de género. Por ello es preciso incidir en un trabajo en ese sentido, por los factores de impacto positivo que tienen sobre las mujeres. Se puede vislumbrar cómo a pesar de que la información y/o formación que reciben les está sirviendo a la hora de manejar las relaciones sentimentales, pero existe un mínimo porcentaje de alumnas a las que estas acciones no les está repercutiendo en prevenirlas contra actos violentos.

La percepción de la Violencia de género en la adolescencia

Melania Cerrato Aguiar

Jennifer Melania Jiménez Silvera

Después de observar cómo la violencia machista está aumentando y generándose cada vez más pronto, hay que reflexionar sobre cuáles serían las medidas necesarias para poder erradicar cualquier tipo de violencia de género. Entre las acciones que se han realizado en el IES, las de mayor impacto son las actividades realizadas por el profesorado, pues son las más valoradas para concienciar al alumnado. Así, la propuesta más acertada para acabar con ese 18,2% de alumnas que sufren violencia de género sería, la formación del profesorado en términos de igualdad.

Así mismo, decir que después de interpretar los resultados obtenidos y conocer cómo la información y/o formación que más impacto tiene en las alumnas son las actividades del profesorado, habría que reflexionar si realmente la información sobre violencia de género se está publicitando de la mejor manera, ¿se debería adaptar, para la adolescencia, la información sobre violencia de género e igualdad? o simplemente ¿habría que transmitir más cantidad de información sobre el tema?, si se reflexiona sobre esto, se podría llegar a la idea que de este modo y se estuvieran más adaptadas no sólo sería el profesorado quien inculque valores de igualdad sino que concienciara mejor a las familias y, de este modo, las mismas podrán educar mejor a los y las más pequeñas en este tema.

Finalmente, y teniendo en cuenta que la información y/o formación recibida está sirviendo como factor de protección ante la violencia machista, es de gran relevancia, continuar la investigación para, de este modo, completar la misma, pero con el género opuesto, los causantes, en el caso de que así sea, de la violencia de género. Además, remarcar que sería conveniente ampliar el estudio sobre esta problemática en cada uno de los centros de educación secundaria de toda la isla de Tenerife y de este modo trabajar en ello, buscando estrategias educativas que reduzcan la violencia de género, creando de esta forma una sociedad más justa e igualitaria y para ello es trascendental que la formación y la educación se impartan bajo la base de valores de igualdad, pues como dice (Yela, 2003), “*el tener este tipo de comportamientos,*

La percepción de la Violencia de género en la adolescencia

Melania Cerrato Aguiar

Jennifer Melania Jiménez Silvera

pueden llevar a conductas violentas en las relaciones de pareja, y ver esos comportamientos inadecuados como algo normal dentro de la misma”, de esta forma se puede decir que el cambio está en la prevención y por ello es importante trabajar desde la educación como pilar básico, para evitar la creación de las desigualdades sociales provenientes del género.

Así y como idea final, para prevenir que las adolescentes sufran dichos actos de violencia, es necesario que construyan en su mente un concepto de lo que es el amor, para que sean capaces de identificar los signos de violencia en sus relaciones de parejas y no cometan errores en futuras relaciones.

9. BIBLIOGRAFÍA

Alfonso, Pilar & Aguado, Juan. (2012). Estereotipos y coeducación. *España, Fondo Social Europeo-Consejo Comarcal del Bierzo.*

Álvarez, G., Álvarez, A., Amoraga, F., Arteaga, A. & Cano, M. (2016). Taco Conocimiento para Convivir. Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural: Interculturalidad y Cohesión Social, 1, 75.

Armando, César. (2013). Prevalencia y tipos de maltrato en el noviazgo en adolescentes y adultos jóvenes. *Terapia psicológica*, 31(2), 143-154.

Blázquez, Macarena & Moreno, Juan. El maltrato psicológico en la pareja.

Checa, Susana. (2003). *Género, sexualidad y derechos reproductivos en la adolescencia* (Vol. 20). Paidós Iberica Ediciones SA.

De la Peña Palacios, Eva María. 2007. "Maletín 2 de Coeducación para el profesorado. Fórmulas para la igualdad nº5. Violencia de género". *Fundación Mujeres. Edita: Mancomunidad Valle del Guadiato. Recuperado de: <http://enredatesinmachismo.com/que-hacer/indicadoras-para-chicas/>*

La percepción de la Violencia de género en la adolescencia

Melania Cerrato Aguiar

Jennifer Melania Jiménez Silvera

- Expósito, Francisca. (2005). Violencia de género. *Aplicando la psicología social*, 201-227.
- Ferrer, Victoria & Bosch, Esperanza. (2013). Del amor romántico a la violencia de género. Para una coeducación emocional en la agenda educativa. *Profesorado, Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 17(1), 105-122
- Gobierno de España. Ley N° 21760. Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, España, 28 de diciembre de 2004. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2004/BOE-A-2004-21760-consolidado.pdf>
- Gobierno de España. Ley N° 26392. Prevención y Protección Integral de las mujeres contra la violencia de género, Canarias, 8 de julio de 2003. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2003-13618>
- Gutiérrez, Elsa. (2006). Adolescencia y juventud: concepto y características. *Recuperado el, 20*.
- Hernando, Ángel. (2007). La prevención de la violencia de género en adolescentes. Una experiencia en el ámbito educativo. *Apuntes de psicología*, 25(3), 325-340.
- Krug, Etienne., Dahlberg, Linda., Mercy, James., & Zwi, Anthony. (2003). Informe mundial sobre la violencia y la salud.
- Lafuente, Eugenia. (2014). Intervención grupal con mujeres víctimas de violencia de género: taller "creciendo juntas".
- Laurenzo, Patricia. (2005). La violência de gênero em la ley integral: valoración político-criminal. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*.

La percepción de la Violencia de género en la adolescencia

Melania Cerrato Aguiar

Jennifer Melania Jiménez Silvera

López, Noemí. (2017). Las 20 víctimas de la violencia machista de 2017 que no podrán celebrar su día. EL ESPAÑOL. Recuperado de: http://www.elespanol.com/reportajes/grandes-historias/20170307/198980717_0.html

Loredo, María. (2004). Violencia hacia la mujer por parte de su pareja.

Lozano, Agustín. (2014). Teoría de Teorías sobre la Adolescencia. Última década, 22(40), 11-36.

Mateo, A. (2013). Programa socioeducativo para la prevención de la violencia de género en parejas adolescentes. Madrid: PIRAMIDE.

Moreno, Montserrat & Marimon, Moreno Monserrat. (1986). Cómo se enseña a ser niña: el sexismo en la escuela (Vol. 6). Icaria editorial.

Ocampo, Nadia. (2015). *Actitudes de género y violencia en el noviazgo de adolescentes y jóvenes mexicanos escolarizados* (Doctoral dissertation, Universidad de Oviedo).

Pazos, María., Oliva, Alfredo & Hernando, Ángel. (2014). Violencia en relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes. *Revista latinoamericana de psicología*, 46(3), 148-159.

Pita, Salvador., & Pértegas, Sonia. (2002). Investigación cuantitativa y cualitativa. *Cad Aten Primaria*, 9, 76-8.

Ruiz, Isabel., Blanco, Pilar., & Vives, Carmen. (2004). Violencia contra la mujer en la pareja: determinantes y respuestas sociosanitarias. *Gaceta sanitaria*, 18(5), 4-12.

Sangrador, José. (1993). Consideraciones psicosociales sobre el amor romántico. *Psicothema*, 5(Suplemento), 181-196.

La percepción de la Violencia de género en la adolescencia

Melania Cerrato Aguiar

Jennifer Melania Jiménez Silvera

Sanz, Belén., Rey, Lourdes., & Otero, Laura. (2014). Estado de salud y violencia contra la mujer en la pareja. *Gaceta Sanitaria*, 28(2), 102-108.

Soria, Miguel. (2005). La conducta de acoso en maltratadores y homicidas domésticos. *Psychosocial Intervention*, 14(2).

Torrado, Esther. (2007). Guía para la Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género. Instituto Canario de la Mujer.

Yela, Carlos. (2003). "La otra cara del amor: mitos, paradojas y problemas." *Encuentros en Psicología Social* 1.2: 263-267.

10. Anexo

Anexo 1: Cuestionario

Percepción de la violencia de género en la adolescencia

IES San Matías, Tenerife

Este cuestionario ha sido realizado para el trabajo de Fin de Grado de dos alumnas de la Universidad de La Laguna, del Grado de Pedagogía. Recordar que es completamente anónimo y, que servirá para realizar una investigación sobre la percepción de la violencia de género en la adolescencia. Le rogamos que conteste con total sinceridad para una buena investigación, no le ocupará más de diez minutos. Cualquier confusión con alguna de las preguntas, no dude en comentarlo. COMENZAMOS:

1. ¿Qué edad tienes?
2. ¿En qué curso estas?
 - 1º ESO
 - 2º ESO
 - 3º ESO

La percepción de la Violencia de género en la adolescencia

Melania Cerrato Aguiar

Jennifer Melania Jiménez Silvera

- 4º ESO

3. ¿Has recibido información sobre violencia de género?

- Sí
- No

4. ¿A través de qué tipo de medio has recibido la información? *

- Televisión
- Internet (Redes sociales)
- Vallas publicitarias
- Folletos
- Familiares, amistades,...
- Otros

5. ¿Has recibido formación sobre violencia de género?

- Sí
- No

6. ¿Qué tipo de formación sobre violencia de género has recibido? *

- Talleres
- Charlas
- Cursos
- Actividades del profesorado
- Otros

7. Elige la respuesta correcta sobre el concepto de Violencia de Género

- Acto de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación autoritaria de libertad, de la mujer sobre el hombre
- Acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se

La percepción de la Violencia de género en la adolescencia

Melania Cerrato Aguiar

Jennifer Melania Jiménez Silvera

producen en la vida pública como privada por el hecho sólo de ser mujer.

- Acto de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación autoritaria de libertad, independientemente sea ejercida por un hombre o por una mujer.

8. ¿Crees que has sufrido o sufres algún tipo de Violencia de Género?

- Si
- No
- No lo se

Las siguientes preguntas hacen alusión a la relación con tu pareja heterosexual:

9. ¿Te ha comparado o te compara con otras chicas?

- Si
- No

10. ¿Valora tus cualidades como: tu inteligencia, personalidad,...?

- Si
- No

11. ¿Le dices con soltura lo que opinas?

- Si
- No

12. ¿Has sentido o sientes miedo a sus reacciones?

- Si
- No

13. ¿Tiene tus claves del móvil, redes sociales, etc?

- Si
- No

14. ¿Le das explicaciones sobre con quién has quedado?

- Si

La percepción de la Violencia de género en la adolescencia

Melania Cerrato Aguiar

Jennifer Melania Jiménez Silvera

- No

15. ¿Escucha tu opinión en las discusiones?

- Si
- No

16. ¿Pone en duda tus sentimientos por él?

- Si
- No

17. ¿Se ha enfadado o se enfada si no tienen relaciones sexuales?

- Si
- No

18. ¿Te dice que sin ti no puede vivir?

- Si
- No

19. ¿Cuándo se enfada te insulta?

- Si
- No

20. ¿En alguna ocasión te ha empujado, pellizcado,...?

- Si
- No

21. ¿Quién decide a donde salir?

- Tú
- Él
- Ambos

22. ¿Pasas más tiempo con tu pareja que con tus amistades?

- Si
- No

23. ¿Evita que hagas cosas porque él considera que por ser chico las hace mejor?

- Si
- No

La percepción de la Violencia de género en la adolescencia

Melania Cerrato Aguiar

Jennifer Melania Jiménez Silvera

24. ¿Cuándo hablas mal o discutes, te dice que así no se debe comportar una chica?

- Si
- No

Anexo 2: Tablas de porcentajes

Anexo 2.1: Tabla 5: Cursos 1º y 2º y percepción sobre las señales de alarma.

Elaboración propia.

CURSOS 1º Y 2º		
ÍTEM 9 ¿Te ha comparado o te compara con otras chicas?	SÍ	12%
	NO	72%
ÍTEM 10 ¿Valora tus cualidades como: tu inteligencia, personalidad,...?	SÍ	56%
	NO	24%
ÍTEM 11 ¿Le dices con soltura lo que opinas?	SÍ	60%
	NO	20%
ÍTEM 12 ¿Has sentido o	SÍ	16%
	NO	64%

La percepción de la Violencia de género en la adolescencia

Melania Cerrato Aguiar

Jennifer Melania Jiménez Silvera

siente miedo a sus reacciones?		
ÍTEM 13	SÍ	16%
¿Tiene tus claves del móvil, redes sociales, etc?	NO	64%
ÍTEM 14	SÍ	12%
¿Le das explicaciones sobre con quién has quedado?	NO	64%
ÍTEM 15	SÍ	60%
¿Escucha tu opinión en las discusiones?	NO	16%
ÍTEM 16	SÍ	20%
¿Pone en duda tus sentimientos por él?	NO	56%
ÍTEM 17	SÍ	4%
¿Se ha enfadado o se enfada si no tienen relaciones sexuales?	NO	68%
ÍTEM 18	SÍ	48%
¿Te dice que sin ti no puede vivir?	NO	28%

La percepción de la Violencia de género en la adolescencia

Melania Cerrato Aguiar

Jennifer Melania Jiménez Silvera

ÍTEM 19 ¿Cuándo se enfada te insulta?	SÍ	0%
	NO	76%
ÍTEM 20 ¿En alguna ocasión te ha empujado, pellizcado,...?	SÍ	4%
	NO	68%
ÍTEM 21 ¿Quién decide a donde salir?	TÚ	16%
	ÉL	0%
	AMBAS	60%
ÍTEM 22 ¿Pasas más tiempo con tu pareja que con tus amistades?	SÍ	12%
	NO	64%
ÍTEM 23 ¿Evita que hagas cosas porque él considera que por ser chico las hace mejor?	SÍ	4%
	NO	72%
ÍTEM 24 ¿Cuándo hablas mal o discutes, te dice que así no se	SÍ	12%
	NO	60%

La percepción de la Violencia de género en la adolescencia

Melania Cerrato Aguiar

Jennifer Melania Jiménez Silvera

debe comportar una chica?		
---------------------------	--	--

Anexo 2.2: Tabla 6: Cursos 3º y 4º y percepción sobre las señales de alarma.

Elaboración propia.

CURSOS 3º Y 4º		
ÍTEM 9 ¿Te ha comparado o te compara con otras chicas?	SÍ	17,24%
	NO	79,31%
ÍTEM 10 ¿Valora tus cualidades como: tu inteligencia, personalidad,...?	SÍ	82,75%
	NO	13,79%
ÍTEM 11 ¿Le dices con soltura lo que opinas?	SÍ	86,20%
	NO	10,34%
ÍTEM 12 ¿Has sentido o sientes miedo a sus reacciones?	SÍ	6,90%
	NO	86,20%
ÍTEM 13 ¿Tiene tus claves	SÍ	13,79%
	NO	82,75%

La percepción de la Violencia de género en la adolescencia

Melania Cerrato Aguiar

Jennifer Melania Jiménez Silvera

del móvil, redes sociales, etc?		
ÍTEM 14 ¿Le das explicaciones sobre con quién has quedado?	SÍ	24,14%
	NO	72,41%
ÍTEM 15 ¿Escucha tu opinión en las discusiones?	SÍ	79,31%
	NO	13,79%
ÍTEM 16 ¿Pone en duda tus sentimientos por él?	SÍ	17,24%
	NO	79,31%
ÍTEM 17 ¿Se ha enfadado o se enfada si no tienen relaciones sexuales?	SÍ	3,44%
	NO	93,10%
ÍTEM 18 ¿Te dice que sin ti no puede vivir?	SÍ	31,03%
	NO	65,52%
ÍTEM 19 ¿Cuándo se enfada te insulta?	SÍ	13,79%
	NO	79,31%

La percepción de la Violencia de género en la adolescencia

Melania Cerrato Aguiar

Jennifer Melania Jiménez Silvera

ÍTEM 20 ¿En alguna ocasión te ha empujado, pellizcado,...?	SÍ	10,34%
	NO	86,20%
ÍTEM 21 ¿Quién decide a donde salir?	TÚ	6,90%
	ÉL	0%
	AMBAS	89,66%
ÍTEM 22 ¿Pasas más tiempo con tu pareja que con tus amistades?	SÍ	27,59%
	NO	65,52%
ÍTEM 23 ¿Evita que hagas cosas porque él considera que por ser chico las hace mejor?	SÍ	3,44%
	NO	93,10%
ÍTEM 24 ¿Cuándo hablas mal o discutes, te dice que así no se debe comportar una chica?	SÍ	6,90%
	NO	89,66%

La percepción de la Violencia de género en la adolescencia

Melania Cerrato Aguiar

Jennifer Melania Jiménez Silvera
